



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA EMPRESA NESTOR MARTIN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0305]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0305, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informar sobre la situación en la que se encuentra la empresa Nestor Martín.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0305]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La implantación de la empresa Nestor Martín en Cantabria ha sido objeto de debate en esta Cámara debido a las dificultades surgidas que ponen en riesgo las ayudas comprometidas por el Gobierno de Cantabria.

Por todo ello, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Presidente del Gobierno a informar al pleno sobre la situación en la que se encuentra la empresa Nestor Martín.

Santander, a 18 de febrero de 2015

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."